

Antonio Gimenez Pagan Barreto,
 D. Jose Garcia
 Guerrero, D. Isidro Garcia Garcia
 D. Antonio Gimenez Mon, y D.
 Regino Guerrero Garcia, bajo la
 Presidencia de el relatorado el
 calde Primero, D. Andres Gimenez,
 el que despues de leida y
 aprobada el acta anterior, ma
 nifesto a la sesion, las solici
 tudes presentadas por el Sr.
 D. Pagan Garcia, Andres Her
 nandez Garcia, Jose Lorente
 Garcia y Bernardo Sanchez
 Garcia de estos vecinos, para que
 por quien correspondia, y en la
 forma prevenida en el Real
 Decreto de 25 de Octubre de 1867,
 se les libre certificacion de las
 fincas que cada uno de ellos
 tiene inscritas a su nombre
 en el Libro o Apendices de
 la Diqueza Publica de la Silla
 por las que pagaran su corres
 pondiente contribucion, y aver
 que se hallan en posesion
 de las fincas que designaban
 en sus referidas solicitudes.

*Certificadas
 sobre fincas*

